

|                                                                                   |                                                                                                                        |                                        |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------|
|  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b> | CÓDIGO : BS-F-26<br>FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                             |                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Número del contrato</b><br>690 - 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>2. Informe</b><br>Mensual                | <b>3. Periodo del informe</b><br>1/11/2025 A 30/11/2025          |
| <b>4. Nombre contratista</b><br>YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>5. Tipo documento de identidad</b><br>CC | <b>6. Número documento de identidad</b><br>1120358193            |
| <b>7. Objeto del contrato</b><br>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial |                                             | <b>8. Lugar de ejecución</b><br>GUAVIARE - San Jose del Guaviare |
| Grupo Territorial Guaviare                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                             |                                                                  |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| NRO                       | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CUMPLIMIENTO |
| 1                         | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Si           |
| 2                         | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Si           |
| 3                         | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Si           |
| 4                         | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | No aplica    |
| 5                         | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si           |
| 6                         | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Si           |
| 7                         | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Si           |
| 8                         | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si           |
| 9                         | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Si           |
| 10                        | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si           |
| 11                        | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | No aplica    |
| 12                        | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si           |
| 13                        | Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No aplica    |
| 14                        | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Si           |
| 15                        | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Si           |
| 16                        | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Si           |
| 17                        | En el evento en que EULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica    |
| 18                        | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | No aplica    |
| 19                        | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | No aplica    |

| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NRO                          | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1                            | Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. | Si           | Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la atención a la población asignada, ofreciendo un trato humanizado que consideró sus necesidades y características personales, familiares, culturales y diferenciales. Esto permitió proporcionar una atención personalizada y ajustada a la situación específica de cada individuo. Se logró atender a un total de 11 personas en Proceso de Reintegración (PPR) y 6 personas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD). Durante el mes, se recibió el traslado de una persona del GT Cauca, quien fue postulada para la culminación de su ruta de reintegración. Asimismo, se efectuó el traslado interno de una persona en PPAD hacia el municipio de Puerto Concordia debido a una situación de riesgo; esta persona recibió la atención psicosocial correspondiente al mes de noviembre. La población asignada actualmente se distribuye de la siguiente forma: 12 personas en Proceso de Reintegración (PPR) activas, 7 personas activas en Proceso de Atención Diferencial (PPAD), 1 persona en PPAD en estado inactivo, 10 PPR en estado culminado, 3 PPR en investigación por abandono del proceso y 1 persona en PPAD en investigación debido a su privación de la libertad. Dentro de la población activa, se identifican ocho (8) personas que se autor reconocen como indígenas y pertenecen a las etnias Jiw, Puinave, Nukak, Tucano y Cabiari. Este aspecto ha sido tenido en cuenta de manera constante en el acompañamiento, asegurando que en todas las actividades se aplique un enfoque diferencial y étnico. El acompañamiento psicosocial se ha orientado a respetar y valorar sus prácticas culturales y formas de ver el mundo, promoviendo el reconocimiento de su identidad y el fortalecimiento de sus capacidades tanto individuales como comunitarias. La información anteriormente descrita se encuentra en las planillas de atención individual (formato IR-F-43) y está debidamente registrada en el aplicativo SIRR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2                            | Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.                                                              | Si           | Durante el mes de noviembre se realizaron la aplicación y revisión de los instrumentos utilizados en las rutas de reintegración y atención diferencial. Estos instrumentos permiten actualizar y organizar la información de las personas atendidas. En este periodo se actualizaron Cuatro instrumentos de empleabilidad, dos instrumentos de hábitat, tres conceptos de reintegración. En cada uno de ellos se registraron las novedades y cambios presentados por la población durante el mes. Además, se trabajó con las personas en el desarrollo de las actividades previamente acordadas y en la implementación de los temas definidos dentro de los Diez Acuerdos priorizados para noviembre. También se realizó la evaluación de un plan de trabajo por culminación de la ruta de reintegración y otro por finalización de ciclo. Toda esta información fue organizada y registrada en el Sistema de Información de Reintegración y Reinserción (SIRR), en los módulos destinados a los instrumentos de caracterización, asegurando que los datos se mantengan completos y actualizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3                            | Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.                                                                                                                                              | Si           | Durante el mes de noviembre se impulsó el avance de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción que se encuentran en estado de ejecución. Para ello, se llevaron a cabo varias atenciones psicosociales individuales, en las que se utilizaron diferentes herramientas de apoyo, como videos educativos, lecturas para la reflexión, folletos informativos y presentaciones en diapositivas. Estas estrategias permitieron acompañar de manera más cercana a las personas y facilitar la comprensión de los temas trabajados. Gracias a este proceso, fue posible hacer seguimiento detallado a los compromisos establecidos y verificar su cumplimiento. Como resultado, se logró satisfactoriamente dar cumplimiento a los 10 acuerdos que estaban en proceso. A continuación, se presentan de manera general las principales temáticas y actividades que se trabajaron durante el mes, organizadas según las diferentes dimensiones: En la dimensión productiva, Se compartió información sobre los productos y servicios financieros disponibles y la forma adecuada de utilizarlos. También se continuó dando a conocer la oferta educativa en programas técnicos y tecnológicos de diferentes instituciones públicas y privadas. En la dimensión de habitabilidad, se llevaron a cabo actividades enfocadas en conocer y evaluar las condiciones de vida de las personas en su entorno y vivienda, con el fin de identificar necesidades y oportunidades de mejora en su hábitat. Dimensión Educativa. Se realizaron actividades orientadas a identificar la oferta educativa disponible para los NNAJ familiares de la población, además continuaron desarrollando acciones motivacionales orientadas a fortalecer el interés y la permanencia académica de las PPR y PPAD, realizando seguimiento a la asistencia de las personas vinculadas a los modelos educativos Maestro Itinerante (UNAD) y Tejiendo Saberes. Dimensión de Salud, Se verificó el estado de afiliación al sistema de seguridad social de la población. Además, se brindó apoyo a una persona en PPR, recientemente trasladada desde el Valle del Cauca, en el trámite para el traslado de su EPS. Dimensión de Seguridad. Se trabajó con la población en la identificación de redes de apoyo que brindan protección y acompañamiento. Además, se realizaron actividades para reconocer posibles riesgos en el entorno familiar y comunitario, con el fin de fortalecer la seguridad y el bienestar de la población |

|                                                                                   |                                                                                                                        |                    |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
|  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b> | CÓDIGO : BS-F-26   | VERSIÓN: V5 |
|                                                                                   |                                                                                                                        | FECHA : 2025-04-04 |             |

| 1. Número del contrato |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2. Informe |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3. Periodo del informe |  |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--|
| 690 - 2025             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mensual    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1/11/2025 A 30/11/2025 |  |
| 4                      | Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización. | Si         | Durante el mes de noviembre se brindó acompañamiento a la población atendida para que pudieran reconocer y comprender sus beneficios económicos, de acuerdo con sus proyectos productivos y según su situación particular: beneficios de inserción económica en el caso de personas en PPR, o beneficios de sometimiento para quienes se encuentran en PPAD. Este proceso permitió que cada persona tuviera claridad sobre los recursos y apoyos a los que puede acceder para avanzar en su proyecto de vida. De manera complementaria, se compartió información sobre los programas educativos disponibles en el territorio, tanto de instituciones públicas como privadas, incluyendo opciones técnicas y tecnológicas. Se detallaron aspectos importantes como costos, horarios, modalidades y requisitos, con el objetivo de que las personas puedan tomar decisiones informadas y seleccionar la alternativa que mejor se ajuste a sus intereses y necesidades. Durante este mes, también se realizó la tercera visita de seguimiento ISUN a la unidad de negocio BIE-PDN-38630, dedicada a la cría y engorde de ganado. La visita permitió constatar que la unidad se encontraba abierta y en funcionamiento. Además, se brindaron recomendaciones para fortalecer las actividades existentes, enfocándose en la apertura de nuevos mercados y en la mejora de la comercialización del ganado, con el fin de apoyar la sostenibilidad del negocio y el crecimiento del proyecto productivo. Toda la información recopilada durante estas actividades fue debidamente registrada y respaldada en las planillas de asistencia IR-F-43, en los instrumentos IR-F-11, y posteriormente cargada en el módulo BIE del aplicativo SIRR, asegurando así la trazabilidad y el seguimiento adecuado de cada acción realizada. |                        |  |
| 5                      | Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.                                                                                                                                          | Si         | Durante el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento y cierre del plan de acción desarrollado con el Club Bogotanos Fútbol, titulado "Espacios agradables de reconciliación en los escenarios deportivos de Bogotanos Fútbol Club". Este plan tuvo como objetivo principal generar espacios de encuentro y reconciliación a través de actividades deportivas y de servicio comunitario, promoviendo la participación de la población en proceso de reintegración. Como resultado de este proceso, se certificó a una persona en PPR que completó satisfactoriamente sus 100 horas de acciones de servicio social (ASS). Esta persona participó activamente en el mantenimiento de los escenarios deportivos, así como en el apoyo logístico y operativo durante las prácticas deportivas del club, contribuyendo de manera significativa al buen funcionamiento de las actividades del equipo. De manera complementaria, se realizaron acciones de sensibilización con las personas que aún no han iniciado sus ASS, con el propósito de motivarlas a vincularse en actividades de reconciliación. Esto busca garantizar que puedan cumplir con este requisito esencial, indispensable para la culminación exitosa de su proceso de reintegración. El plan de acción fue elaborado utilizando el formato IR-F-36, que permite recopilar información detallada sobre las acciones ejecutadas, las personas beneficiadas y los resultados alcanzados hasta el momento. Toda esta información se encuentra registrada y respaldada en el sistema SIRR, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de cada actividad realizada.                                                                                                                                                                                        |                        |  |
| 6                      | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si         | Durante el periodo reportado se realizó la verificación del recibo de los desembolsos económicos por parte de la población asignada. Para ello, se confirmó directamente con cada participante que hubiera recibido el valor completo del desembolso aprobado. Como resultado de este proceso, se encontró que, en general, las Personas en Proceso de Atención (PPAD), así como la población en proceso de Reintegración, no presentaron novedades ni inconvenientes con los pagos. Adicionalmente, se efectuó el registro del seguimiento de un acuerdo que, por un error de omisión ocurrido en septiembre, no había sido reportado en su momento. Este caso tuvo que tramitarse como una gestión interna para garantizar que el acuerdo se cumpliera correctamente y evitar cualquier impacto negativo en el desembolso económico correspondiente a la PPAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |  |
| 7                      | Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.                                                                                                                                                                                                                | Si         | Durante el mes de noviembre se realizaron varias acciones importantes, que se describen a continuación: Se llevaron a cabo dos visitas de seguimiento ISUN a dos unidades de negocio dedicadas a la ganadería. Ambas unidades estaban funcionando normalmente, por lo que durante las visitas se brindaron recomendaciones para mejorar su productividad y asegurar que puedan mantenerse de forma sostenible en el tiempo. También se socializó la oferta educativa y los programas de formación para el trabajo, con el fin de motivar a las personas atendidas a participar en procesos de capacitación que les resulten útiles y acordes con sus intereses y necesidades. Por otra parte, se hizo seguimiento a la Persona en Proceso de Reintegración (PPR) que está vinculada al programa de Operario en Panadería del SENA. Durante este seguimiento se identificó que la persona no ha cumplido con los compromisos establecidos dentro de su formación. Debido a esto, se procederá a realizar su retiro del Operario. Asimismo, se realizó seguimiento a las PPR que participan en los modelos educativos "Maestro Itinerante" de la UNAD y "Tejiendo Saberes". Se pudo evidenciar que algunas de estas personas no cumplieron con los compromisos pactados, ya que no asistieron a las clases ni entregaron los trabajos requeridos. Por esta razón, no aprobarán los ciclos académicos en los que estaban inscritas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |  |
| 8                      | Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.                                                                                                                                                                                                                | Si         | Durante el mes de noviembre se realizó una revisión del estado de afiliación al sistema de salud de todas las personas asignadas. En este proceso, se brindó apoyo a una Persona en Proceso de Reintegración (PPR) que llegó trasladada desde el departamento del Cauca. Se le orientó para realizar el cambio de EPS hacia una entidad que prestara servicios en el departamento del Guaviare, con el fin de garantizar que pudiera recibir atención en salud sin dificultades. Además, durante este mes se presentaron dos situaciones relacionadas con la seguridad. Ambas fueron reportadas como causales sobrevivientes. En uno de los casos, fue necesario apoyar a la Persona en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) para gestionar recursos ante la Secretaría de Gobierno del Guaviare. Esto permitió realizar su traslado a otro municipio, con el objetivo de disminuir el riesgo al que estaba expuesta. En los dos casos se activó el protocolo de seguridad de la ARN, lo que incluyó acompañar a ambas personas en el proceso de presentación de las denuncias correspondientes y brindarles recomendaciones básicas para mejorar su seguridad y protección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |  |
| 9                      | Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                          | Si         | Se elaboró y entregó a tiempo el informe de actividades del mes de noviembre. Este informe fue presentado a la profesional administrativa y al coordinador del Grupo Territorial (GT), cumpliendo con lo que exige el contrato. Además, durante el mes se participó de manera activa en todas las actividades y reuniones que la entidad programó. Esto incluyó espacios de coordinación, seguimiento y trabajo en equipo, en los que se compartió información, se revisaron avances y se acordaron acciones para mejorar el desarrollo de las funciones asignadas. 07 de noviembre de 2025, de 3:00 a 5:15 P.M.: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre e análisis al desarrollo de actividades en equipo. 10 de noviembre de 2025, de 8:00 A.M a 5:00 P.M.: Capacitación medición del índice y evaluación de planes de trabajo de Reinserción. 19 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:00 A.M.: Capacitación virtual liderada por los profesionales de productividad con la FAO, en el fortalecimiento y seguimiento a proyectos productivos. 19 de noviembre de 2025, de 11:00 a 11:59 A.M.: Se participó en la capacitación Tejiendo palabra, tejiendo memoria, talleres sobre reconciliación memoria y paz, orientada por la Fundación Plan. 26 de noviembre de 2025, de 9:00 a 10:30 A.M.: Capacitación sobre aspectos técnicos de las pólizas de seguro contratadas. 28 de noviembre de 2025, de 8:30 a 11:59 A.M.: Encuentro para la evaluación de la estrategia Cuidado Psicosocial 2025, orientado por las profesionales psicosocial a nivel nacional y del GT Guaviare.                                                                                                                                                                                                                     |                        |  |
| 10                     | Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.                                                                                                  | Si         | En el mes de noviembre, se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la siguiente información en el SIRR: <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de asistencias a las actividades del Beneficio de Acompañamiento psicosocial de 11 PPR y 6 PPAD.</li><li>• Actualización de 3 conceptos de reintegración.</li><li>• Cargue de seguimiento y cumplimiento de 10 acuerdos que se encontraban en proceso.</li><li>• Evaluación de 1 PDT por finalización de ciclo</li><li>• Evaluación de 1 PDT por finalización de la ruta de Reintegración</li><li>• Cargue de 2 censo de hábitat.</li><li>• Cargue de 3 instrumentos de encuesta de empleabilidad</li><li>• Cargue de 1 acta de culminación psicosocial.</li><li>• Cargue de 1 acta de culminación del beneficio de formación académica</li><li>• Cargue de 1 formato de socialización de la estrategia de acompañamiento post.</li><li>• Postulación de 1 PPR para culminación de la ruta de reintegración.</li></ul> Toda esta información se encuentra debidamente cargada y soportada en el aplicativo SIRR en los módulos correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |  |

|                                                                                                                                                          |                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>11. CERTIFICACIONES</b>                                                                                                                               |                                                                      |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | Si: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)                                                       | Si: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                     | Si: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | Si: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

|                                         |                                                         |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>12. FIRMAS</b>                       |                                                         |
| Contratista                             | Aprobación supervisión (firma electrónica)              |
| Nombre: YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO | Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO                              |
| Cargo:                                  | Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21 |
| Fecha:                                  | 30/11/2025                                              |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>